

# CONDUJO A 'MENCHO' EL RANCHO IZAGUIRRE

ABEL BARAJAS

La última orden de aprehensión contra Nemesio Rubén Oseguera Cervantes "El Mencho" fue girada por el caso del Rancho Izaguirre, en el último Día de Muertos de su vida.

El 2 de noviembre pasado, un Juez de control de Almoloaya de Juárez, Estado de México, instruyó la captura del ahora extinto líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán, "El Sapo", o "El Sagrado Hombre", a quien autoridades ya vislumbraban como su sucesor.

El juzgador instruyó las capturas por el delito de delincuencia organizada, con la finalidad de llevar a cabo delitos de acopio de armas y en materia de trata de personas, señalan documentos judiciales.

Contra "El Mencho" ya existía una orden de detención provisional con fines de extradición, girada en 2015 por el entonces Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales de la Ciudad de México.

Respecto a la orden de aprehensión librada hace cuatro meses, se basa en 15 datos de prueba, incluido un oficio con los testimonios de 8 jóvenes que fueron reclutados con engaños y entrenados en el Rancho Izaguirre, así como las declaraciones de los testigos protegidos con nombres clave "Piscis" y "El Elegante".

El primero es un ex integrante del Frente 30 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que desde 2019 se unió al CJNG y era escolta de "El Sapo"; en tanto que el segundo era uno de los sicarios "graduados" de la "Escuelita" en el rancho de Teuchitlán.

Otros datos de prueba presentados por la FGR son una denuncia anónima, informes de investigación criminal y fichas técnicas de "El Mencho" y "El Sapo".

